

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
SEMESTRE 2025-2

<p>Fecha límite para que los ESTUDIANTES DE DOCTORADO, de nuevo ingreso presenten la evaluación “Tutorial cero”, misma que tiene como finalidad motivar una reunión del alumnado con su comité tutor al inicio de sus estudios para supervisar el plan individual de actividades académicas, que seguirá y para revisar las observaciones indicadas por el Comité de Admisión.</p>	<p align="center"><u>28 DE FEBRERO DE 2025.</u></p>
<p>Período para que los ESTUDIANTES DE MAESTRIA, de nuevo ingreso entreguen su propuesta de comité de evaluación semestral. (El formato lo encuentran en la página https://www.pctierra.unam.mx/anterior/es/contenido/formatos.html En caso de que requieran cambio de comité de evaluación semestral al ya aprobado, deben someter su nueva propuesta, misma que debe tener la firma de todos los involucrados (el comité saliente y el propuesto).</p>	<p>Desde el inicio del semestre y hasta el <u>7 DE ABRIL DE 2025.</u></p>
<p>Período para que los ESTUDIANTES DE DOCTORADO, que les corresponde presentar examen de candidatura presenten su propuesta debidamente avalada por su Comité Tutor, anexando por correo electrónico a su entidad correspondiente sus dos actividades teóricas y actividades de Investigación.</p>	<p>Desde el inicio del semestre y hasta el <u>7 DE ABRIL DE 2025.</u></p>
<p>Fecha límite para que los PROFESORES informen sus propuestas de impartición de cursos, indicando su horario propuesto. Las solicitudes de temas selectos nuevos, deben estar acompañadas del temario. La solicitud es mediante correo electrónico en su entidad correspondiente.</p>	<p>Desde el inicio del semestre y hasta el <u>7 DE ABRIL DE 2025.</u></p>
<p>TÉRMINO DE SEMESTRE 2025-2</p>	<p align="center"><u>23 DE MAYO DE 2025.</u></p>
<p>Periodo de evaluación para ESTUDIANTES DE DOCTORADO con su comité tutor: El alumnado de PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, deberá entregarle a su comité tutor a revisión las actividades teóricas y de investigación que hayan desarrollado durante el semestre, antes de la reunión para su visto bueno. El alumnado de TERCER SEMESTRE, deberá presentar dos evaluaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con su comité tutor para entregar las actividades teóricas y de investigación que concluyeron para poder presentar su examen de candidatura. • Con su jurado para examen de candidatura (tienen que solicitar con anticipación en su entidad correspondiente el acta que firmará el jurado al concluir el examen). El plazo para presentar este exámen es más amplio y se describe en otro punto. <p>El alumnado de CUARTO Y QUINTO SEMESTRE, deberá presentar un escrito con el avance de su trabajo de investigación para el visto bueno del Comité Tutor, así como el borrador del artículo a someter (deberá entregar el borrador con el visto bueno de su Comité).</p> <p>El alumnado de SEXTO SEMESTRE, deberá entregar el comprobante del artículo sometido, el cual será requisito para acreditar el semestre.</p> <p>El alumnado de SÉPTIMO SEMESTRE deberá entregar los avances de tesis para el visto bueno del Comité Tutor.</p> <p>El alumnado de OCTAVO SEMESTRE, deberá presentar los avances de tesis con un porcentaje de avance, mínimo del 80% con visto bueno de su comité tutor.</p>	<p align="center"><u>26 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2025.</u></p> <p>NOTA IMPORTANTE: Todos los trabajos que sometan a revisión de su Comité Tutor, se entregaran como parte de su informe en su entidad correspondiente a más tardar el 27 de junio de 2025.</p>

Periodo de evaluación semestral para **ESTUDIANTES DE MAESTRÍA** que cursaron seminario de investigación y actividad académica orientada a la obtención del grado.

La evaluación consiste en dos partes (escrita y oral):

1) Con una semana de anticipación a su evaluación, deberán entregar lo siguiente:

PRIMER SEMESTRE

Entregar a los miembros de su comité, un escrito, en el que describan la problemática a estudiar en su proyecto de investigación, así como objetivos e hipótesis, con la revisión de la literatura existente para el desarrollo de la misma.

SEGUNDO SEMESTRE

Entregar a los miembros de su comité, un escrito, en el que defina la estrategia metodológica a seguir.

CUARTO SEMESTRE

Entregar a los miembros de su comité, un escrito, en el que demuestren los resultados y el avance de tesis (mínimo del 80% para acreditar el seminario).

2) Deberán hacer una presentación formal ante su comité de su informe y plan de trabajo a desarrollar para el siguiente semestre.

Los miembros del comité llenarán un acta de la evaluación, misma que deberá ser solicitada con anticipación a la evaluación por el alumnado, en su entidad correspondiente.

26 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 2025.

NOTA IMPORTANTE:

Todos los trabajos que sometan a revisión de su Comité Tutor, se entregaran como parte de su informe en su entidad correspondiente a más tardar el 27 de junio de 2025.

PROFESORES, TUTORES Y MIEMBROS DE COMITÉ TUTOR
PERIODO PARA SUBIR CALIFICACIONES DE CURSOS, SEMINARIOS Y EVALUACIONES DE COMITÉ TUTOR DE DOCTORADO en la página www.saep.unam.mx

26 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 2025.

NOTA IMPORTANTE:

Evaluar a tiempo ayuda a ratificar la permanencia del alumnado, en el programa.

PERIODO DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS DE DOCTORADO QUE DEBEN PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA.

Los miembros del comité llenarán un acta de la evaluación, misma que se les entregará en su entidad correspondiente.

26 DE MAYO AL 4 DE JULIO DE 2025.

ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE AVALAN SU DESEMPEÑO

MAESTRÍA

PRIMER SEMESTRE

Entrega el escrito, en el que describe la problemática a estudiar en su proyecto de investigación, así como objetivos e hipótesis, con la revisión de la literatura existente para el desarrollo de la misma. El documento debe contener las correcciones de las recomendaciones que haya hecho el comité tutor en su evaluación.

SEGUNDO SEMESTRE

Entrega el escrito, en el que define la estrategia metodológica a seguir. El documento debe contener las correcciones de las recomendaciones que haya hecho el comité tutor en su evaluación.

TERCER SEMESTRE

Entrega el escrito, en el que muestra los principales resultados de su investigación, mismo que podrá presentar como tesis.

CUARTO SEMESTRE

Deberá entregar dos archivos en formato PDF y por correo electrónico lo siguiente:

- Solicitud de jurado para examen de grado, debidamente firmado por el Comité Tutor. El formato lo obtienen en la siguiente dirección: <http://www.pctierra.unam.mx/es/contenido/formatos>
- Avances de su tesis, con el visto bueno de su tutor en la portada, avalando el porcentaje de avance (se espera un avance mínimo del 80%)

LOS INFORMES Y ACTAS DE EVALUACIONES SEMESTRAL SE ENTREGARÁN EN FORMA DIGITAL DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL COMITÉ

DOCTORADO

26 DE MAYO AL 4 DE JULIO DE 2025.

NOTA IMPORTANTE:

El alumnado de cuarto semestre de maestría, que no cumpla con la documentación requerida para demostrar su avance, deberá notificar mediante una carta dirigida al comité académico, los motivos, manifestando en la misma, el avance que obtuvo en el semestre y el compromiso que se adquiere para cumplir con lo esperado. La carta debe contener un cronograma y el visto bueno del comité tutor.

El alumnado de **PRIMERO Y SEGUNDO** semestre, entregan por correo electrónico en su entidad correspondiente, sus actividades teóricas y de investigación desarrollados durante el semestre, con visto bueno del comité tutor.

El alumnado de **CUARTO Y QUINTO** semestre, deberán entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el borrador del artículo a someter con visto bueno del comité tutor.

El alumnado de **SEXTO SEMESTRE**, deberá entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, el comprobante del artículo sometido.

El alumnado de **SÉPTIMO** deberá entregar por correo electrónico a su entidad correspondiente, los avances de tesis con el visto bueno del comité tutor.

El alumnado de **OCTAVO SEMESTRE**

Deberán entregar, por correo electrónico en su entidad correspondiente, cuatro archivos digitales en PDF.

- Solicitud de jurado para examen de grado, debidamente firmado por el Comité Tutor. El formato lo obtienen en la siguiente dirección: <http://www.pctierra.unam.mx/es/contenido/formatos>
- Avances de su tesis, con el visto bueno de su tutor en la portada, avalando el porcentaje de avance (se espera un avance mínimo del 80%)
- Artículo aceptado o publicado
- Constancia de acreditación de comprensión de textos de un idioma diferente al español e inglés

TODO EL ALUMNADO DE DOCTORADO DEBERÁ ENTREGAR POR CORREO ELECTRÓNICO, EN SU ENTIDAD, LAS OPINIONES QUE SU COMITÉ TUTOR SUBIO AL SISTEMA DE SAEP.

26 DE MAYO AL 4 DE JULIO DE 2025.

NOTA IMPORTANTE:

El alumnado de sexto y octavo semestre de doctorado, que no cumpla con la documentación requerida para demostrar su avance, deberá notificar mediante una carta dirigida al comité académico, los motivos, manifestando en la misma, el avance que obtuvo en el semestre y el compromiso que se adquiere para cumplir con lo esperado. La carta debe contener un cronograma y el visto bueno del comité tutor.

VACACIONES ADMINISTRATIVAS

7 AL 25 DE JULIO DE 2025.

Período de **INSCRIPCIÓN** por Internet <http://www.saep.unam.mx> (No hay prórroga)

30 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DE 2025.

INICIO DE SEMESTRE 2026-1

11 DE AGOSTO DE 2025

PERÍODO PARA REALIZAR CAMBIOS

Posterior al período de cambios, deben bajar el registro de su inscripción para su respaldo.

30 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2025.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA A TIEMPO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, OCASIONA SANCIONES TALES COMO NO RECIBIR APOYO ECONÓMICO DE PAEP.

FECHAS LÍMITE PARA SOMETER CASOS A COMITÉ ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE 2025-2

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	SESIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO
10 DE FEBRERO DE 2025	25 DE FEBRERO DE 2025
10 DE MARZO DE 2025	25 DE MARZO DE 2025
7 DE ABRIL DE 2025	22 DE ABRIL DE 2025
12 DE MAYO DE 2025	27 DE MAYO DE 2025
09 DE JUNIO DE 2025	24 DE JUNIO DE 2025
11 DE AGOSTO DE 2025	26 DE AGOSTO DE 2025

LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA

DEBERÁN ENTREGAR SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO EN ARCHIVO PDF, EN SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE (NO SE RECIBIRÁN SI NO ESTÁN COMPLETAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS).

INSTITUTO DE GEOFÍSICA (CLAVE 072) Dr. Giovanni Carabalí carabali@igeofisica.unam.mx c.c.p. Araceli Chamán achaman@posgrado.unam.mx	INSTITUTO DE GEOLOGÍA (CLAVE 074) Dra. Ana Ma. Lizeth Caballero García posgrado_pct@geologia.unam.mx c.c.p. María Luisa Reyes Ochoa posgeol@geologia.unam.mx
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMATICO (CLAVE 51) Dr. Arturo Quintanar Isaías arturo.quintanar@atmosfera.unam.mx c.c.p. Araceli Chamán achaman@posgrado.unam.mx	ESTACIÓN REGIONAL DEL NOROESTE -HERMOSILLO (CLAVE 074) Dr. Rafael Del Rio Salas rdelrio@geologia.unam.mx c.c.p. María Luisa Reyes Ochoa posgeol@geologia.unam.mx
ENES-MORELIA (700) Dra. Alejandra Castro Carranza accarranza@enesmorelia.unam.mx c.c.p. Mtra. Janette Huante Pineda jhuante@enesmorelia.unam.mx	INSTITUTO DE GEOCIENCIAS (CLAVE 096) Dra. Marina Manea posgrado.igc@geociencias.unam.mx c.c.p. Blanca Rendón Juárez asistente_posgrado@geociencias.unam.mx
Para las entidades INSTITUTO DE INGENIERIA, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE CIENCIAS, INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Araceli Chamán achaman@posgrado.unam.mx c.c.p. María Luisa Reyes Ochoa posgeol@geologia.unam.mx	